



PANIJÚ S.A.

INFORME A LOS ACCIONISTAS

al 31 de Diciembre de 2017



ÍNDICE

1. SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS

2. ÁREA ADMINISTRATIVA

2.1 Desarrollo de actividades

2.2 Obligaciones con entes de control

3. LÍNEAS REPRESENTADAS

3.1 Líneas comercializadas

4. ESTADOS FINANCIEROS

4.1 Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017

5. TEMAS RELEVANTES

5.1 Procesos Legales



Señores Accionistas:

En cumplimiento a los estatutos de la empresa y de conformidad con las normas legales vigentes, presento este informe a la Junta General de Accionistas el cual contiene las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2017, así como los resultados obtenidos en el contexto detallado.

A continuación, el Informe de Gerencia General del año 2017:

1. SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS:

En este 2017 la situación económica se manejó con dos gobiernos, el primero del expresidente Rafael Correa hasta el 23 de mayo y después con el actual mandatario Lenín Moreno, quien presentó medidas económicas, como la nueva Ley de Reactivación Económica.

A mediados de año el Ecuador fue testigo de dos modificaciones tributarias: el retorno del impuesto al valor agregado (IVA) al 12% y la eliminación completa de las salvaguardias. El primer cambio se dio después de un año de estar el impuesto al 14%, debido a la Ley Solidaria y de Corresponsabilidad Social para ayudar a las provincias de Manabí y Esmeraldas, golpeadas por el terremoto de abril del 2016.

Otro punto importante a citar es la tasa de servicio de control aduanero de \$ 0,10 para las importaciones, que empezó a regir a mediados de noviembre y es parte de la actual normativa y que tiene impacto en el costo de las importaciones que realiza la compañía.

Desde el punto de vista laboral el sueldo mínimo promedio fue de 375,00 USD lo cual represento un 2.46% en relación al año anterior.

2. ÁREA ADMINISTRATIVA

PANIJÚ S.A. se constituyó el 16 de junio de 2005 con el objeto de comercializar medicamentos, productos naturales, suplementos alimenticios, accesorios y cosméticos a nivel mundial.

La compañía funciona bajo el esquema de una casa de representaciones y distribuye sus productos a través de las principales cadenas de farmacias, supermercados, tiendas deportivas, tiendas departamentales, librerías, entre otros.

2.1 Desarrollo de actividades

Al 31 de diciembre de 2017 la compañía se encuentra desarrollando sus actividades administrativas desde oficinas ubicadas en las ciudades de Quito y Guayaquil en las siguientes direcciones:



- a) Quito – oficina matriz: Av. Interoceánica E28C y Francisco de Orellana Centro Comercial Paseo San Francisco Piso 2 Oficina 9 Quito – Ecuador.
- b) Quito – bodega: Calle Minerva S43 y Línea Férrea frente a las canchas del blanqueado Quito – Ecuador.
- c) Guayaquil – oficina sucursal: Av. Juan Tanka Marengo y Av. Joaquín Orrantía González Centro Comercial Mall del Sol Torre A, Piso 3, Oficina TA 304.

Sobre las instalaciones de bodega señalada en el punto b), la misma maneja las líneas de Foster Grant con personal directo de nuestra compañía. El Operador Logístico (INLOG) se mantiene en el manejo de nuestras líneas de Salud y Belleza.

2.2 Obligaciones con entes de control

PANIJÚ S.A. se encuentra al día con todas sus obligaciones con la Superintendencia de Compañías, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas y demás Entidades Gubernamentales de Control.

3. LÍNEAS REPRESENTADAS

3.1 Líneas comercializadas

Al cierre del presente informe, la compañía comercializa las siguientes líneas:

- BioSil – Generador de colágeno
- Sottilé – Producto natural para reducción de peso
- Foster Grant – Gafas de sol y lentes de lectura
- Xymogen – Representamos 2 productos A) Oncoplex destinado al tratamiento y prevención del cáncer. B) Immunotix destinado para el sistema inmunológico
- Bionutrition – Producto natural para reducción de peso
- Cardio viva – Producto natural enfocado a reducir los niveles de colesterol.

Adicionalmente se comercializan líneas de distribuciones antiguas, de las cuales la compañía mantiene un inventario remanente.

En el año 2017 la empresa ha venido trabajando en la obtención de permisos sanitarios y negociaciones para la inclusión de nuevas líneas en el año 2018 y se espera lanzar nuevas líneas entre las cuales se encuentran:

- Green Evolution – Productos naturales Marca Propia de PANIJÚ S.A. (Tos, afecciones renales, afecciones hepáticas, sistema reproductor femenino, calmante).
- Natural calm – Producto para el stress.



- Dr. Vit – Probióticos y vitaminas.
- Isdin – Línea de productos dermatológicos

4. ESTADOS FINANCIEROS

4.1 Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017

Balance General

Los activos de la compañía al 31 de diciembre de 2017 ascienden a US\$ 5'056.953,27 entre los rubros relevantes están:

- 32,79% corresponde a Cartera de clientes locales.
- 12,64% corresponde a Inventarios que están compuestos principalmente por inventario de Fostergrant, BioSil, Oncoplex, Immunotix y Cardioviva, Sottile, Bionutrition y otros menores.
- 29,95% corresponde a anticipo para la capitalización de Panijú Colombia y Panijú Perú.
- 18,17% corresponde a créditos a empresas relacionadas. Estos créditos se realizaron con fondos generados por la operación y principalmente con respaldo en los créditos recibidos de los accionistas y prestamistas los cuales están debidamente registrados en los pasivos de la compañía y han sido debidamente documentados.

En cuanto a los Pasivos de PANIJÚ S.A. estos ascienden a US\$ 2'985.687,00 entre los rubros relevantes están:

- 39,44% corresponde a las cuentas por pagar a proveedores del producto comercializado.
- 31,70% corresponde a los préstamos recibidos de accionistas y prestamistas, que se está reduciendo en función del plan de pagos acordado.

El Patrimonio de la compañía está integrado por:

- US\$ 888.707,00 correspondiente a los aportes de capital hechos por los accionistas que incluyen las capitalizaciones realizadas en periodos anteriores.
- US\$ 226.567,59 correspondiente a reservas legales.
- US\$ 955.991,68 corresponde al resultado del presente y ejercicios anteriores.
- Por lo tanto, el patrimonio neto de PANIJÚ S.A. luego de la conciliación tributaria al 31 de diciembre de 2017 es de US\$ 2'071.266,27

Estado de Resultados

Los ingresos registrados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, fueron de US\$ 6'761.296,66 mientras que sus costos ascendieron a US\$ 1'770.979,67 y sus



gastos a US\$ 4'587.571,70. Lo que nos da como resultado del periodo una utilidad después de impuestos y participación a trabajadores de US\$ 402.745,29. Cabe mencionar:

- Los ingresos de la compañía fueron fruto de las ventas de las marcas analizadas en los puntos precedentes.
- En cuanto a los costos, estos representaron un 26% de los ingresos lo cual estuvo acorde al presupuesto anual.
- Los gastos anuales se componen en un 34% por Gastos de Ventas de los cuales los rubros más importantes fueron: promoción y publicidad y nómina del área.
- Por otro lado, los gastos administrativos representaron un 26% de los gastos totales concentrados en los rubros de Honorarios por servicios, nómina y beneficios sociales a empleados del área, gastos corporativos y un rubro de IVA.
- Los gastos financieros correspondieron a 2%.

Finalmente, someto a consideración los Estados Financieros de la compañía correspondientes al Ejercicio Económico 2017.

5. TEMAS RELEVANTES

5.1 Procesos legales

A la fecha del presente informe, la empresa PANIJÚ S.A. mantiene 2 procesos legales en curso que son los siguientes:

Juicio contra Ecuabirm y Dr. Edwin Cevallos por rompimiento de acuerdo contractual

Durante el año 2016 se desarrolló el juicio contra la empresa Ecuabirm como resultado de la oposición de ambas partes al laudo arbitral emitido por el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito, la oposición al laudo fue parcial por parte de PANIJÚ S.A. y total por parte de Ecuabirm.

Como primera instancia se realizó el proceso ante la Presidencia de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, la cual emitió un dictamen favorable para PANIJÚ S.A., ratificando lo establecido en el laudo arbitral de la Cámara de Comercio de Quito.

Ante este resultado, Ecuabirm apeló a una sala de lo Civil de la misma Corte Provincial en la cual se desarrolló el proceso y finalmente dicha sala dejó sin efecto el laudo arbitral, es decir que emitió un dictamen favorable para Ecuabirm. Frente a este nuevo resultado, PANIJÚ S.A. interpuso una demanda ya no hacia Ecuabirm sino hacia el Estado Ecuatoriano ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos una vez que se violaron los derechos en todos los procesos legales antes descritos.



Al momento estamos a la espera de un pronunciamiento.

Juicio contra SENAE por clasificación arancelaria de BioSil

Al 31 de diciembre del 2017 se encontraba pendiente la admisión del Recurso de Casación del proceso legal que mantiene PANIJÚ S.A. en contra de la Senae por el producto BioSil así mismo la compañía mantiene 5 procesos de reclamos administrativos en contra de la Senae por la misma discrepancia relacionada al cambio de partida arancelaria del producto BioSil.

Agradeciendo una vez más la confianza depositada en mí para el manejo de la Gerencia General de PANIJÚ S.A., me suscribo.

Atentamente,

Juan Fernando Chediak Brinkmann
Gerente General
PANIJÚ S.A.